

Bases del II Premio de Narrativa Diana Zaforteza

Género: narrativa

Premio: 20.000 euros y edición en Galaxia Gutenberg

Abierto a: mayores de 18 años y menores de 43, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Lengua: español

Plazo de presentación de manuscritos: hasta el 15 de febrero de 2025

Fallo: junio de 2025

OBJETO:

Esta convocatoria tiene por objeto premiar una obra original, inédita y no premiada anteriormente, escrita en lengua castellana por un autor o autora mayor de edad y que no haya cumplido 43 años a fecha de 23 de octubre del año de esta convocatoria (2025). Este premio se concede en memoria de Diana Zaforteza (23 de octubre de 1978-11 de octubre de 2022). El premio pretende incentivar la innovación literaria y promover la autoría joven en memoria de Diana Zaforteza. Nacida el 23 de octubre de 1978 en Barcelona, fue pionera del boom de editoriales independientes del inicio del siglo XXI, primero con la editorial Alpha-Decay, fundada en 2004 y después, en 2008, creando la editorial Alfabia. Su mirada libre de dogmas académicos, su espíritu dispuesto siempre a la sorpresa y su apuesta por el libro auténticamente literario se refleja en un catálogo en el que junto al rescate de clásicos internacionales como Maeve Brennan, Saul Bellow, o Gertrude Stein, difundió a contemporáneos como Wislawa Szymborska o Junot Díaz, sin dejar de estar atenta a escritos de creadores de otros ámbitos como el músico Leonard Cohen o el cineasta Paolo Sorrentino. En literatura española publicó a autores consagrados como Enrique Vila-Matas, Juan Marsé, Manuel Puig o Cristina Fernández Cubas, junto a autores más jóvenes como Ricardo Menéndez Salmón, Marcos Giralt Torrente o Sònia Hernández. El 11 de octubre de 2022 falleció a los 43 años, después de una larga enfermedad.

REQUISITOS:

Podrán concurrir a este premio todas aquellas personas mayores de 18 años y que no hayan cumplido los 43 a fecha de 23 de octubre del año de esta convocatoria (2025), de cualquier nacionalidad, residentes en España o en el extranjero, siempre que la obra presentada esté escrita en castellano, sea original, inédita y no se haya premiado en otros certámenes.

El autor/la autora del manuscrito garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, así como no tener comprometidos con terceros los derechos de edición sobre la misma.

La presentación a este premio literario supone la aceptación y cumplimiento de estos requisitos y de la totalidad de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- Se excluirán las personas galardonadas en anteriores ediciones.
- Se podrá participar con una única obra.
- No se admiten traducciones ni adaptaciones de ningún tipo; los posibles plagios o transgresiones de la legalidad vigente serán responsabilidad de quien incurra en ellos.
- Quedan excluidas las personas cuyo pseudónimo contenga elementos identificativos de su nombre y que permita identificar a su autor o autora.
- También será causa de exclusión la presentación fuera de plazo.

DOTACIÓN DEL PREMIO:

La cuantía del premio será de 20.000,00 € para la persona ganadora. El premio estará sujeto a las retenciones fiscales oportunas.

La obra ganadora será publicada y distribuida por la Editorial Galaxia Gutenberg que suscribirá con la persona ganadora del premio el contrato de edición en lengua española para todo el mundo. Los 20.000,00€ se consideran un anticipo a cuenta de los derechos de autor para la edición en español en cualquier soporte (libro físico, electrónico, audiolibro, etc)

REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

Las personas que opten al Premio de Narrativa Diana Zaforteza tendrán que seguir las indicaciones y aportar la información que se detalla a continuación. Todos los envíos se harán de forma electrónica a la siguiente dirección:

premiodianazaforteza@galaxiagutenberg.com

- Los originales deberán enviarse en PDF, a doble espacio en letra Times o Arial 12 y con las páginas numeradas.
- La obra deberá tener un mínimo de 150 páginas.
- Encabezado del manuscrito: Título de la obra y seudónimo. El seudónimo debe preservar en todo momento su anonimato, de forma que no se corresponda con

abreviaturas, acrónimos o juegos de palabras que sean fácilmente identificables con sus datos personales, especialmente los relativos al nombre y apellidos.

-Se enviará en el mismo correo, en un documento separado, una ficha que servirá de plica e incluirá los datos personales del autor o autora: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio y número de teléfono.

JURADO:

La novela ganadora será seleccionada por un jurado integrado por cinco profesionales de reconocido prestigio en el mundo cultural y literario español y latinoamericano. Para la edición de 2025 los miembros del jurado son: Héctor Abad Faciolince, Mónica Ojeda, Aixa de la Cruz, Ignacio Martínez de Pisón, Azahara Alonso y Edurne Portela (con voz y sin voto), que ejerce como directora literaria del galardón.

Asimismo, se constituirá un prejurado profesional y especializado.

En ningún caso podrá otorgarse el premio a dos obras ex aequo.

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas posee la suficiente calidad literaria.